INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

ID:26698

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Risaralda**,**Pereira**:

PERFIL:

Técnico Agrícola, Técnico Agropecuario y/o Técnico en Administración Agropecuaria. Experiencia Laboral 0-12 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar a los profesionales en campo en las actividades de supervisión y seguimiento para el otorgamiento de registros y certificaciones de los servicios a cargo de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas., 2) Apoyar a los profesionales en las actividades del control legal a la comercialización de insumos agrícolas, tales como toma de muestras, inspección de productos, así como las actividades requeridas para desarrollo de brigadas IVC., 3) Apoyar la digitalización de los informes de consolidación mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ABRIL de 2021

DEYANIRA BARRERO LEON

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

ID:26698